



UNKA  
**GUÍA** BREVE  
PARA  
ESTUDIANTES  
DE MOVILIDAD



# Contenidos de la Guía

## Información sobre la UNKA

Atenas, la ciudad de la UNKA _____	Página 3
Conozca la UNKA _____	Página 5
La vida en los Campus de la UNKA _____	Página 6
Prestaciones y Servicios de la UNKA _____	Página 8

## Antes de ir

Información útil para tu estancia en Atenas _____	Página 9
Seguro Médico _____	Página 12
Qué hacer antes de ir _____	Página 15

## Después de llegar

Qué hacer después de llegar _____	Página 18
Matrícula-Servicios Digitales _____	Página 21
Tarjeta de Estudiante de la UNKA _____	Página 22
Permiso de Residencia _____	Página 24
Lista de Comprobación _____	Página 29

## Apoyo a Estudiantes Extranjeros

Contacto _____	Página 31
_____	Página 32



## Atenas, la ciudad de la UNKA

Con una historia de miles de años, Atenas es la capital y la ciudad más grande de Grecia.

La ciudad de Atenas es considerada tanto la cuna de la civilización occidental como la madre de la democracia. Hoy en día se ha convertido en una concurrida metrópolis contemporánea que acoge a casi 5 millones de habitantes.

### Coste de vida en Atenas

Con un bajo coste de vida y pocos gastos académicos, Atenas es increíblemente asequible para los estudiantes. Se trata de la cuarta ciudad más asequible del mundo.

### Lugares de interés

El Estadio Panatenaico, el Templo de Zeus Olímpico y la Acrópolis son algunos de los monumentos más notables de la ciudad. Rodeada por un paisaje espectacular, hay innumerables lugares alrededor de Atenas que visitar, tanto históricos como contemporáneos.

### Grecia: Datos e Información

<b>Superficie</b>	131.957 km <sup>2</sup>
<b>Población</b>	10.432.481
<b>Capital</b>	Atenas
<b>Moneda</b>	Euro (€)
<b>Forma de gobierno</b>	República Parlamentaria
<b>Huso horario</b>	EET (UTC +2)
<b>Número de islas</b>	>2.500
<b>Punto más alto</b>	2.918 metros (Olimpo)

## Atenas, la ciudad de la UNKA

### Vida y cultura en Atenas

Teniendo ejemplos de su fascinante historia esparcidos por todas partes, Atenas es una ciudad que ciertamente aúna lo antiguo con lo moderno.

Del mismo modo, una multitud de restaurantes, cafeterías y bares satisface cada gusto culinario. La ópera, los teatros, los cines y los museos de Atenas son soluciones alternativas y atractivas.

La ciudad se encuentra en el centro de la Grecia continental, lo cual nos da la oportunidad de explorar fácilmente el resto del país. Sus alrededores, con islas pequeñas y paisajes montañosos, ofrecen la posibilidad tanto de hacer actividades al aire libre, como el senderismo, los deportes náuticos y los de invierno, como visitar diversos lugares de interés.

### Clima

El clima de Atenas se caracteriza por ser mediterráneo, aunque generalmente es suave la mayor parte del año. Atenas es famosa por sus veranos especialmente calurosos. En invierno, las nevadas son inusuales dentro de Atenas y, cuando suceden, normalmente la nieve se derrite después de algunas horas. Las precipitaciones las tenemos desde finales de septiembre hasta mediados de abril. Durante el resto del año, las precipitaciones son escasas.





## Conozca la **UNKA**

### Datos y Números

- Programas de Grado: 41
- 2 Programas de Grado exclusivamente para estudiantes internacionales, cuyas asignaturas se imparten en lengua inglesa: - «Grado en Medicina en Inglés» - «Grado en Arqueología, Historia y Literatura de la Grecia Antigua»
- Estudios de Posgrado: 236, de los cuales 31 se imparten en lengua extranjera
- Programas de Aprendizaje en Línea: 450
- Centros de Excelencia: 15
- Centros Universitarios de Investigación: 5
- Hospitales Universitarios: 3
- Laboratorios Universitarios: 283
- Bibliotecas: 11
- Centro de Enseñanza de la Lengua Griega Moderna
- Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras
- Museos: el Museo de Historia, el Archivo Histórico de la Universidad y 17 museos temáticos
- 4 Comedores Universitarios: -Comedor de la Facultad de Filosofía, - Comedor situado en Goudi, - Comedor situado en Dafni, -Comedor de la calle Likavittou 14, en el centro de Atenas-, abiertos: días laborales de 12:00 a 16:00 y de 18:00 a 21:00 y los fines de semana de 13:00 a 20:00.

La **Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas** es la institución estatal más grande de enseñanza superior de Grecia y una de las más grandes de Europa. Como todas las demás universidades griegas, es una persona jurídica autónoma del derecho público y todos los asuntos importantes de su política son definidos por el Ministerio de Educación, Asuntos Religiosos y Deportes.

Con un alumnado de alrededor de 68.500 estudiantes de grado y posgrado, más de 2.100 miembros de personal académico y alrededor de 1.000 funcionarios administrativos y miembros de personal especializado y de secretaría, la Universidad de Atenas tiene como objetivo la excelencia tanto en cuanto a la enseñanza como en cuanto a la investigación en un espectro notablemente variado de disciplinas científicas.

## La vida en los **Campus** de la UNKA

### Deporte

El Gimnasio Universitario y sus Instalaciones Deportivas en el Campus Ano Ilisia están a la disposición de todos los estudiantes de la Universidad de Atenas, para que participen en los diferentes programas y secciones deportivas aprovechando su tiempo libre, organicen sus actividades y se ofrezcan a sí mismos una calidad de vida que les asegurará su salud mental y física, lo cual también les contribuirá en la creación de una personalidad equilibrada.

El Gimnasio opera a diario ininterrumpidamente de 09:00 a 18:00 excepto los fines de semana.

Los estudiantes que estén interesados pueden elegir cualquiera de las siguientes actividades:

*Aerobics, Tenis, Gimnasia – Ejercicio Físico, Tenis de Mesa, Baloncesto, Atletismo, Natación, Danzas Tradicionales, Voleibol, Pilates, Fútbol, Ajedrez*

Las inscripciones se realizan a diario de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 presentando la Tarjeta de Estudiante y un certificado de un médico de familia o de un cardiólogo.

Los estudiantes que participen pueden pertenecer a los grupos que representen a sus departamentos o también a su Universidad y participar a lo largo del año académico en campeonatos universitarios a nivel local, nacional e internacional.

Información en los teléfonos: 210-727 5551, 210 727 5557, 210 727 5560 y 210 727 5549 o en la página de Facebook: **Γυμναστήριο ΕΚΠΑ** (literalmente, «Gimnasio UNKA»).



## La vida en los **Campus** de la UNKA

### Cultura

El Club Cultural de Estudiantes tiene como objetivo apoyar e impulsar las actividades artísticas de los estudiantes de la Universidad de Atenas. Es un «lugar» de expresión y creación colectivas. Los estudiantes entran en contacto con obras de arte y se animan a crear sus propias obras.

El Club Cultural de Estudiantes en colaboración con el Departamento de Relaciones Públicas organiza diferentes eventos culturales y en ellos pueden participar cuantos estudiantes lo deseen.

El Club Cultural de Estudiantes incluye cuatro (4) secciones:

- a) la de Teatro,
- b) la de Danza,
- c) la de Cine,
- d) la de Fotografía.



## Prestaciones y Servicios de la UNKA

### Servicios de Orientación

- Defensor del Estudiante
- Unidad de Intervención Psicológica
- Oficina de Orientación Psicológica- Departamento de Teología
- Oficina de Orientación Psicológica- Dpto. de Psicología
- Centro Comunitario de Salud Mental
- Centro de Orientación Coeval 10306-Covid19
- Línea Telefónica de Apoyo Psicológico

### Servicios de Apoyo

- Unidad de Accesibilidad para Estudiantes con Discapacidad
- Fondo de Apoyo a Estudiantes
- Club Universitario
- Residencias Universitarias
- Comedores Universitarios
- Asistencia Sanitaria
- Becas-Subvenciones
- Ayuda para Buscar Empleo

Campus en Panepistimioupolis



Campus de Medicina



Mapa de los Campus

### Instalaciones para el Estudio y el Ocio

- 9 Bibliotecas Universitarias
- 2 Bibliotecas en el Club Universitario
- Centro Informático y Multimedia
- Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras
- Centro de Enseñanza del Griego Moderno
- Gimnasio y Centro Deportivo Universitarios
- Club Cultural de Estudiantes
- Erasmus+





## Información útil para tu estancia en Atenas

### Medios de Transporte

Dentro de la ciudad de Atenas, el Pireo y el Aeropuerto, uno se puede desplazar en Metro, Tram, Cercanías, Ferrocarril Eléctrico, Autobús Urbano y Trolebús.

Los medios de transporte operan desde las 5.00 a.m. hasta las 12.00 a.m., pero también hay itinerarios nocturnos.

Para más información sobre los itinerarios, consúltense las siguientes páginas web:

<http://www.oasa.gr/>

### STASY | Transporte Urbano Ferroviario de Atenas

Puede encontrarse una guía detallada sobre los medios de transporte en **Athens Transport**.

Hay dos tipos de billetes: los billetes para uno o para múltiples trayectos (**ATH.ENA Ticket**) y la tarjeta personalizada (**ATH.ENA Card**) para un periodo de 30, 90, 180 o 360 días. Los estudiantes tienen derecho a un precio reducido para la **ATH.ENA Card** mostrando en los puntos de expedición de tarjetas su Tarjeta de Estudiante

o su certificado de matriculación emitido por el departamento en el que cursan estudios, una fotografía y su carné de identidad o pasaporte.

### Horario Comercial

El horario de las tiendas de las **grandes cadenas** es de 9 de la mañana a 9 de la noche, pero los sábados están abiertas hasta las 8 de la tarde. Algunas empresas funcionan de 9 a.m. a 2 p.m. y de 5 a 9 p. m. los martes y los jueves, mientras que los lunes y los miércoles funcionan de 9 a.m. a 3 p.m. Las tiendas permanecen cerradas la mayoría de los domingos.

Los **supermercados** están abiertos de 8 de la mañana a 9 de la noche, pero los sábados están abiertos hasta las 8 de la tarde.

Los **bancos** prestan sus servicios de 8 a.m. a 2.30 p.m. de lunes a jueves y de 8 a.m. a 2 p.m. los viernes.

## Información útil para tu estancia en Atenas

### Moneda/Tarjetas

El euro (€) es la moneda de Grecia desde enero de 2002. Un euro son 100 céntimos.

El uso de tarjeta (de débito o crédito) se encuentra extendido por todas partes, aunque también se realizan muchas transacciones y compras electrónicas así como pagos online de facturas y servicios estatales.

En la ciudad de Atenas hay cajeros automáticos por todas partes para retirar dinero en efectivo o con tarjeta de débito o crédito. La mayoría de estos también acepta tarjetas Cirrus y Maestro.

### Festivos

- 1 de enero
- 6 de enero (Festividad de la Epifanía del Señor)
- 25 de marzo (Día de la Independencia Griega)
- Lunes de Pascua
- 15 de agosto (Festividad de la Asunción de María)
- 25 de diciembre (Día de Navidad)
- 26 de diciembre (Día posterior al de Navidad)
- 1 de mayo
- 28 de octubre (Día del No).

### Teléfonos útiles

**Emergencias:** 166

**Policía:** 100

**Bomberos:** 199

**Transportes:** 18180

**Taxi:** 18222



## Información útil para tu estancia en Atenas

### Vida nocturna

Atenas es famosa por su vida nocturna particularmente intensa y polifacética, la cual no se limita solamente a los fines de semana, sino que mantiene esos ritmos intensos durante la semana.

Las opciones que hay para divertirse son muchas y satisfacen todas las tendencias y los gustos. Lugares de encuentro para estudiantes, cafés, discotecas, bares, pubs, bouzoukia (locales nocturnos con música griega en vivo), cines, teatros, locales de música en vivo, restaurantes y tabernas, se pueden encontrar en todas las zonas de Atenas.

Algunas zonas características del centro son las de Exarchia, Pagrati, Gazi-Metaxourgeio y Koukaki.

Para más información, consúltese la página web:  
<https://studyingreece.edu.gr/el/archiki/>



# Seguro Médico

## Atención Sanitaria y Hospitalaria

Los estudiantes de grado, los de posgrado y los doctorandos que no dispongan de un seguro de atención sanitaria u hospitalaria tienen derecho a la atención médica universal en los Hospitales Públicos y Universitarios, en las unidades públicas de prestación de servicios de atención médica primaria del Sistema Nacional de Salud griego y en los centros de salud del país en caso de urgencia o accidente presentando su tarjeta de estudiante o el Número de Afiliación a la Seguridad Social (NUSS).

A su vez, la Universidad, con unidades de atención en el centro de Atenas (Ippokratous 15) y en el Campus (Olof Palme 12, Panepistimioupoli, Ilisia), les ofrece a los estudiantes, mostrando la Tarjeta de Estudiante, servicios sanitarios en las siguientes especialidades médicas:

- a) **Medicina General** (tel. 210 3688241, 210 3688243, los lunes, miércoles y viernes de 8.00 a 14.30, los martes y jueves de 8.00 a 15.00)
- b) **Ofthalmología** (tel. 210 3688240, los lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 13.30, los martes y jueves de 9.30 a 14.30)
- c) **Odontología** (tel. 210 3688210, 210 3688211, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30)
- d) **Dermatología**
- e) **Psiquiatría** (tel. 210 3688226, lunes, jueves y viernes de 9.00 a 14.00 y los martes y miércoles de 8.30 a 13.00) en la calle Ippokratous 15 y en Panepistimioupoli (tel. 210 7275580, lunes y martes de 9.00 a 14.00)
- f) **Psicología** (tel. 210 3688282, 210 3688209, 210 3688244, de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 en la calle Ippokratous 15 y en Panepistimioupoli (tel. 210 7275579, 210 7275589, de lunes a viernes de 8.00 a 14.00).



## Seguro Médico

### Tarjeta Sanitaria Europea para Estudiantes de la Unión Europea

La **Tarjeta Sanitaria Europea** es una tarjeta gratuita que le permite el acceso a la atención sanitaria pública durante su estancia temporal en cualquiera de los 27 países de la UE, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza bajo las mismas condiciones y con el mismo coste que los asegurados en este país.

Las prestaciones que se cubren incluyen también las prestaciones que se proporcionan para las enfermedades crónicas o agudas, así como el embarazo y el parto.

Las tarjetas son emitidas por la Agencia de Seguridad Nacional del país de origen antes de la partida.

### Póliza de seguro médico privado para estudiantes extracomunitarios (no pertenecientes a la UE)

Las prestaciones del contrato de la póliza de seguro médico que se adjunta con la solicitud de permiso de residencia o de su renovación deben incluir:

- Cobertura de hospitalización en Hospitales Públicos: 10.000€ anuales, contribuyendo el asegurado con el 20%.
- Seguro de Discapacidad Motriz Total o Parcial por Accidente: 15.000€ anuales, contribuyendo el asegurado con el 20%.
- Gastos médicos y/o farmacéuticos por enfermedad o accidente: 1.500€ anuales, contribuyendo el asegurado con el 20%.

El contrato debe estipular que el seguro sufraga los importes establecidos por ley/decreto ministerial y mencionar expresamente que cubre todo lo que le pase al estudiante durante su estancia en Grecia.



## Seguro Médico

Si el estudiante ya dispone de una póliza de seguro del país de origen, se puede utilizar **traducida oficialmente** siempre y cuando ofrezca las coberturas mencionadas anteriormente.

El coste mínimo de una póliza de seguro médico es de **60€ anuales**.

### Estudiantes con discapacidad

En la Universidad Nacional y Kapodistriaica de Atenas opera la **Unidad de Accesibilidad** que apoya a estudiantes con dificultades de aprendizaje o enfermedades graves. Los medios principales utilizados para alcanzar sus objetivos son la Adaptación al Entorno, las Tecnologías de la Información de Apoyo y los Servicios de Acceso.

Su propósito es satisfacer necesidades básicas y requisitos de los estudiantes con discapacidad como: la comunicación interpersonal con el profesorado, la toma de notas y la elaboración de trabajos académicos, el acceso a las instalaciones universitarias, al material educativo, a la pizarra y a las proyecciones que se realizan

en el aula, a los exámenes y al material online.

### Número de Afiliación a la Seguridad Social

Este número es personal, ofrece el acceso a servicios sanitarios y es obligatorio en el caso en el que se quiera trabajar. Para su adquisición se necesita:

- fotocopia del pasaporte en vigor
- permiso de residencia para estudiar con derecho al acceso al trabajo a tiempo parcial (para estudiantes de terceros países)
- fotocopia del contrato de trabajo
- Certificado de Registro de Ciudadano Europeo emitido por la policía (en caso de que el estudiante sea de la UE).

La **Agencia de la Seguridad Social** del país ha sido establecida como el centro de servicio adecuado para tramitar dicho número directamente en las oficinas de la Agencia de la Seguridad Social del lugar de residencia del estudiante



## Qué hacer **antes de ir**

### **Visado**

Los estudiantes de los estados miembros de la UE así como los estudiantes de Islandia, Noruega, Suiza y Lichtenstein no necesitan realizar ningún trámite antes de ir a Grecia.

Sin embargo, después de haber permanecido durante tres meses en Grecia, se recomienda dirigirse a la Oficina Policial de Extranjería de su zona de residencia y recibir el «Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea».

Los ciudadanos de países no pertenecientes a la Unión Europea necesitan un visado para acceder a Grecia por razones de estudios (¡su expedición puede tardar hasta tres meses!). El visado de estudios es emitido por las **autoridades consulares griegas** del país de origen y es de tipo D (**Visa D 1.1**). Los estudiantes deben solicitar la emisión del visado inmediatamente después de haber sido aceptados en el programa de estudios que hayan escogido.

En caso de acceder a Grecia con un visado turístico o un visado Shengen para otro país, no se puede cambiar tal visado por un permiso de residencia por estudios.

### **Pago de tasas universitarias/depósito**

Antes de irse de sus respectivos países, los estudiantes deben pagar sus tasas universitarias o algún depósito para asegurarse una plaza en su programa de estudios.

Los distintos tipos de pago son establecidos por la facultad que proceda.

### **Estancia**

Garantizarse un alojamiento **temporal** en Atenas para el primer periodo de tiempo después de haber llegado es indispensable, ya que el alquiler de una vivienda en Atenas es un desafío para todos, especialmente para los estudiantes internacionales, y puede llevar bastante tiempo según la zona en la que se busque, el tamaño del apartamento y la cantidad de dinero disponible para su alquiler.

## Qué hacer **antes de ir**

### Cálculo estimado de gastos por estancia y estudios

Un **apartamento** de estudiantes de una habitación cuesta alrededor de 300-400€ y el mobiliario alrededor de 1.000€.

Coste de la **alimentación**: además de las residencias universitarias, en las que la comida se les ofrece gratis a bastantes estudiantes, hay muchas soluciones económicas para comer en Atenas.

Coste del **transporte**: •billete de medios de transporte urbanos: 0,50 euros /90 céntimos  
•billete de 30 días: 13,50 euros •tarjeta de trayectos ilimitados: 77,50 euros/180 días.

Coste de los **estudios**: la cuantía de las tasas académicas es establecida por la facultad y el programa de estudios. Se abonan en pagos fraccionados o en un único pago.

### Alojamiento

En la Universidad de Atenas funciona la **Residencia de Estudiantes de la Universidad de Atenas (REUA)**, la cual se encuentra constituida por 4 edificios, las residencias A, B, Γ y Δ (a saber, Alfa, Beta, Gama y Delta), que se encuentran situadas en el Campus.

En todos los edificios se pueden alojar un total de 1064 estudiantes.

Además de la Residencia de Estudiantes, hay varias formas de encontrar alojamiento en Atenas: desde con anuncios o conocidos hasta con agentes inmobiliarios o servicios electrónicos. La mayoría de los pisos está disponible sin amueblar, mientras que los ubicados en el centro de la ciudad normalmente son antiguos o han sido reformados recientemente.

## Qué hacer **antes de ir**

Debe tenerse en cuenta que en el precio del alquiler no se incluye el coste de los servicios de interés común (luz, agua, calefacción, teléfono, internet). También existen otros gastos típicos **adicionales**, los de la comunidad, los cuales se dividen entre los inquilinos. Estos gastos incluyen la limpieza, los servicios de jardinería, el mantenimiento del ascensor, la energía eléctrica para las zonas comunes, etc.

El alquiler de un apartamento se completa con la firma de un **contrato de arrendamiento**. La existencia de este contrato es imprescindible, ya que salvaguarda los derechos y las obligaciones del arrendatario.

Para más información, consúltese la página web:  
[https://issu-el.uoa.gr/index.php?id=37647&no\\_cache=1](https://issu-el.uoa.gr/index.php?id=37647&no_cache=1)



## Qué hacer después de llegar

### Teléfono móvil-Internet

Grecia utiliza el mismo sistema GSM que otros países de la UE, Asia y Australia. Sin embargo, los EE. UU. y Japón utilizan un sistema de telefonía móvil que es incompatible con el europeo.

Puesto que instalar un teléfono fijo es bastante complicado, la mayoría de los estudiantes simplemente decide tener un teléfono móvil. La opción más fácil es una tarjeta de prepago. Lo único que se requiere es dirigirse al establecimiento de cualquier compañía (**Cosmote, Nova Greece, Q-Telecom o Vodafone Greece**), adquirir una tarjeta SIM (con o sin teléfono), cargar la cuenta con una cantidad de saldo determinada y recibir una confirmación del número de teléfono móvil con el nombre del estudiante. Como documento justificativo se solicita el documento nacional de identidad o el pasaporte del estudiante. Una vez que se dispone de una Tarjeta de Estudiante, se tiene derecho a paquetes de precios más bajos.

Como alternativa, se puede realizar una solicitud electrónica en **Vodafone, What's up (Cosmote)**,

**Nova o Q-telecom** y al estudiante se le envía la tarjeta SIM por correo ordinario a la dirección postal que haya indicado.

El precio mínimo de una tarjeta es de 10€ y la recarga se hace o en algún establecimiento de la compañía o comprando tarjetas de prepago en algún quiosco o supermercado.

### Número de Identificación Fiscal (NIF)

La adquisición del NIF por parte de los alumnos extranjeros es una condición indispensable para que se abran una cuenta bancaria y acepten su contrato de arrendamiento en el portal Taxisnet. Hay dos formas de hacerlo:

- De forma presencial en la Oficina de Residentes Extranjeros (Metsovou 4, Atenas) con cita previa en los teléfonos: 2108204616, 2108204626, 2108204628 o en los correos electrónicos: [doy.katoikonexoterikou@aade.gr](mailto:doy.katoikonexoterikou@aade.gr), [doykatex@aade.gr](mailto:doykatex@aade.gr).
- Dirigiéndose al servicio en **línea**, adjuntando los documentos justificativos necesarios y realizando una entrevista en línea.





## Qué hacer **después** **de llegar**

Un aspecto imprescindible para obtener el NIF es que el estudiante disponga de un representante fiscal que sea ciudadano griego, el cual declara que consiente ser el representante fiscal del estudiante con una declaración de responsabilidad.

### **Banco**

En caso de que resida en Grecia durante más de uno o dos semestres, probablemente no sea rentable mantener una cuenta en el país de origen debido al exceso de altos cargos bancarios. Además, tener una cuenta bancaria en Grecia así como la emisión de códigos e-banking es indispensable para solicitar un permiso de residencia. Presentar **todos los documentos justificativos** es obligatorio para que el estudiante comience a relacionarse con su banco.

A fin de que se presenten los documentos justificativos y se abra una cuenta nueva, se necesita concertar una cita en el establecimiento que se encuentre cerca del lugar de residencia del estudiante.



## Qué hacer **después** **de llegar**

### **Matricularse en la Universidad**

Comenzar a estudiar en nuestra Universidad presupone matricularse en el departamento de la facultad que proceda. La matriculación da acceso a todas las instalaciones y servicios de la Universidad y se exige para abrir una cuenta electrónica de estudiante y emitir la Tarjeta de Estudiante.

El proceso de matriculación incluye el envío de los **documentos necesarios** junto con los certificados correspondientes a la secretaría del departamento que proceda. En caso de que estos hayan sido emitidos en un país extranjero, dichos certificados deben llevar el Sello de la Haya (Apostilla), si se pertenece a los países que se han adherido a dicho Convenio, o el visado consular, si se pertenece a cualquier otro país.

Después de remitir estos documentos:

- 1.** Se emite un certificado de matriculación (como Tarjeta de Estudiante provisional). Este certificado de matrícula es indispensable para solicitar el permiso de residencia en la Dirección de Migración de la Administración Descentralizada de la zona de residencia del estudiante.
- 2.** El certificado de matriculación proporciona el número de matrícula que el estudiante necesitará para abrirse su cuenta electrónica.

*Para más información consúltese la página web:*  
**[https://issu.uoa.gr/guide\\_for\\_all\\_students/getting\\_ready\\_for\\_your\\_studies/enrolment/](https://issu.uoa.gr/guide_for_all_students/getting_ready_for_your_studies/enrolment/)**



## Matrícula-Servicios Digitales

El nuevo estudiante de la Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas debe abrirse una cuenta electrónica utilizando su número de matrícula (el cual le habrá sido dado después de haberse matriculado) y el número de su pasaporte.

Para **abrir** y **activar** dicha cuenta, deberá dirigirse a los Servicios de Gestión de Cuentas de la Universidad.

1. A los estudiantes de grado la solicitud de la apertura de una cuenta nueva se les tramita directamente, pero los estudiantes de posgrado deben enviar su solicitud rellena a la secretaria del departamento que les corresponda.

2. El estudiante recibe un correo electrónico o un SMS que le confirma la recepción de su solicitud, se dirige a los Servicios de Gestión de Cuentas y activa su cuenta.

3. Al activar la cuenta que creó, el estudiante obtiene acceso a <https://my-studies.uoa.gr/> o a <https://my-uni.uoa.gr/>.

4. El estudiante consigue el acceso a los siguientes servicios internos, redes y recursos electrónicos

externos de la Universidad:

-el acceso en línea a **clases y exámenes**

-la plataforma **e-class**

-la **biblioteca digital**

- la plataforma de la biblioteca virtual **Pérgamo**

- la declaración de recepción de **manuales**

- la solicitud electrónica de la **Tarjeta de Estudiante** y otros servicios.

*Para más información, consúltese la página web:*  
<https://issu-el.uoa.gr/index.php?id=37645>

## Tarjeta de Estudiante de la UNKA

Todos los estudiantes matriculados tienen derecho a tener una **Tarjeta de Estudiante** (Pase).

Mostrando su tarjeta, los estudiantes obtienen **descuentos especiales**, por ejemplo, en los billetes de todos los medios de transporte, en entradas para eventos culturales, museos, ferias comerciales, etc.

Mostrar la Tarjeta de Estudiante (Pase) también es una **condición indispensable** para que los estudiantes se presenten a los **exámenes** al final de cada semestre.

Después de haberse matriculado en el departamento correspondiente, es necesario presentar una solicitud para obtener la Tarjeta de Estudiante, en el servicio electrónico **AcademicID**, siguiendo las instrucciones del **Ministerio de Educación, Asuntos Religiosos y Deportes** y disponiendo de una fotografía en formato digital (.jpg, .png).

Hay algunos aspectos que requieren **atención**:

- 1.** Al principio del proceso, se encuentra la siguiente opción: «Ya soy egresado de otro departamento de la Universidad o de una Institución de Enseñanza Tecnológica». No active esta opción, pues de lo contrario no podrá obtener la Tarjeta de Estudiante (Pase).
- 2.** En cierto momento se le solicita que rellene el Número de Afiliación a la Seguridad Social (NUSS). Si tiene NUSS, puede rellenarlo. Quien no tenga el Número de Afiliación a la Seguridad Social (NUSS), elige la opción «Declaro bajo mi propia responsabilidad que no tengo el Número de Afiliación a la Seguridad Social (NUSS)».
- 3.** Rellene y revise sus datos con atención donde se los solicitan.





## Tarjeta de Estudiante de la UNKA

**4.** En cierto punto, encontrará la siguiente opción: «Alumnos Erasmus (a elegir SOLO por estudiantes extranjeros)». Active esta opción únicamente si es estudiante de la UNKA por un periodo de tiempo igual o inferior a un año.

**5.** Tenga en cuenta que recibirá su Tarjeta de Estudiante en un establecimiento de Vodafone. Nada más haya rellenado su dirección, aparecerá una lista de los establecimientos que se encuentran cerca de usted. Elija aquel que se encuentre más cerca de su domicilio.

Para más información, consúltese la página web:  
[https://issu-el.uoa.gr/index.php?id=37646&no\\_cache=1](https://issu-el.uoa.gr/index.php?id=37646&no_cache=1)





## Permiso de Residencia

Los ciudadanos de la Unión Europea así como los estudiantes de Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein no precisan solicitar un permiso de residencia, ya que en Grecia tienen derecho a la libre circulación.

Los estudiantes extranjeros de otros países (terceros países), a excepción de los países antes mencionados, a los que las oficinas consulares griegas de su país de origen les han proporcionado un **visado de entrada nacional por estudios (D1.1 «Estudios»)** deben solicitar un permiso de residencia por estudios en un plazo de 90 días después de haber llegado a Grecia.

### Solicitud para la emisión del permiso de residencia inicial

La solicitud para la emisión del permiso de residencia inicial se presenta en la **plataforma electrónica** de la Secretaría General de Política Migratoria, adjuntado los siguientes documentos justificativos:

1. (\*) copia del pasaporte en vigor o del título de viaje reconocido por nuestro país
2. (\*) visado de entrada (visa)
3. póliza de **seguro médico** privado **traducida** al griego
4. (\*) certificado de la matriculación y el pago de las tasas en la facultad que proceda de la UNKA, donde estas se solicitan, o el certificado de admisión para matricularse
5. (\*) documentación acreditativa que demuestre la disponibilidad de medios económicos suficientes para sufragar el coste de los estudios y la estancia (resguardo de la cuenta bancaria)



## Permiso de Residencia

*La consulta del estado de tramitación de la solicitud se realiza en la plataforma digital <https://pf.emigrants.ypes.gr/pf/>.*

6. autorización de los padres o del tutor legal para la futura estancia, en caso de ser menor de edad
7. certificado de la institución académica receptora para el tiempo total de estudios del programa en cuestión
8. (\*) código del pago de las tasas administrativas digitales, 150 euros (disponible en **e-paravolo** eligiendo la siguiente Institución Pública: Ministerio de Migración y Asilo (anterior Ministerio de Política Migratoria -Migración-, código 2107). No es necesario en el caso de que se tenga una beca.

**Los documentos con asterisco (\*) son obligatorios para presentar la solicitud.**

Para tramitar el permiso de residencia por estudios, procede solicitar una entrevista personal en la Oficina de Migración de la zona en la que se resida así como la obtención de los datos biométricos y la entrega de los documentos justificativos a presentar.



# Permiso de Residencia

## Solicitud de renovación del permiso de residencia

Para la renovación del permiso de residencia por motivos de estudios, se debe presentar una solicitud al menos dos meses antes de su expiración.

La solicitud de renovación del permiso de residencia se presenta en la **plataforma electrónica** de la Secretaría General de Política Migratoria, adjuntando los siguientes documentos justificativos:

1. (\*) copia del pasaporte en vigor o del título de viaje reconocido por nuestro país
2. (\*) permiso de residencia en vigor
3. **póliza de seguro médico** privado traducida al griego
4. (\*) certificado de la matrícula y de la presentación a los exámenes emitido por la facultad de la UNKA que corresponda
5. (\*) documentación acreditativa que demuestre la disponibilidad de medios económicos

suficientes para sufragar el coste de los estudios y la estancia (resguardo de la cuenta bancaria)

6. autorización de los padres o del tutor legal para la futura estancia, en caso de ser menor de edad
7. certificado de la institución académica receptora para el tiempo total de estudios del programa en cuestión
8. código del pago de las tasas administrativas digitales, 150 euros (disponible en **e-paravolo** eligiendo la siguiente Institución Pública: Ministerio de Migración y Asilo (anterior Ministerio de Política Migratoria -Migración-, código 2107). No se requiere en el caso de que se tenga una beca.

**Los documentos con asterisco (\*) son obligatorios para presentar la solicitud.**



## Permiso de Residencia

### Dirección de Migración y Extranjería

<b>Región</b>	Sector Central y de Ática Occidental	Atenas I (habitantes de la Ciudad de Atenas)	Sector Norte y de Ática Oriental	Sector Sur, Pireo e Islas
<b>Correo electrónico</b>	damb_notable@attica.gr	dam_a@attica.gr	rdv-pallini@attica.gr	dam_dattip@attica.gr
<b>Dirección</b>	Petrou Ralli y Salaminias 2, C.P. 118 55 Atenas	Petrou Ralli y Salaminias 2, C.P. 118 55 Atenas	Psarron 19, C.P. 153 51 Pallini	Agiou Dionisou 5, C.P. 185 45 Pireo

#### Duración del permiso de residencia

El permiso de residencia por estudios es válido durante un año en la mayoría de los casos. Si la duración del programa de estudios es inferior a un año, entonces el permiso de residencia será válido durante el tiempo que dure el programa de estudios. El tiempo total de prolongación del permiso de residencia no puede superar el tiempo ordinario de los estudios, lo cual equivale al

número mínimo necesario para que se conceda el título de estudios semestrales de acuerdo con el programa de estudios planteado por la facultad correspondiente, prolongado por cuatro semestres o por la mitad para los estudiantes de posgrado y los doctorandos.

En caso de tener una beca o participar en programas de intercambio dentro del marco de los acuerdos transnacionales, el permiso de

## Permiso de Residencia

residencia se dispensa con una duración igual a la de la realización del programa o a la de la beca.

Cabe la posibilidad de que el permiso de residencia sea dispensado para una duración equivalente a la de la duración máxima de los estudios, aportando el certificado suplementario de la facultad de la UNKA que proceda y la declaración responsable del estudiante para el tiempo total de duración de los estudios.

### Permiso de Trabajo

A los estudiantes solo se les permite trabajar a tiempo parcial y fuera del horario de estudio. El número de horas laborales no puede ser inferior a 15 horas a la semana o su equivalente en días o meses al año.

En tal caso, el estudiante empleado se acoge a las disposiciones del derecho laboral (es decir, debe pagar el timbre en las oficinas de la Seguridad Social, presentar la declaración de impuestos, etc.) y obtener el NUSS.

### Miembros de la Familia

Como cualquier otro extranjero, los miembros de la familia solo pueden ir a Grecia con un visado turístico, el cual dura tres meses.

Una excepción la constituye el permiso de residencia para adquirir la especialidad en medicina, la cual se certifica mediante un certificado especial de una institución hospitalaria. En este caso, los miembros de la familia -después de haber realizado la solicitud correspondiente- reciben un permiso personal de residencia, la cual expira a la vez que el permiso de residencia del estudiante.

Esto también es válido para cuando se participa en programas de investigación o en investigaciones científicas.

Para más información, consúltese la página web:  
<https://issu-el.uoa.gr/index.php?id=37074>



## Lista de Comprobación

### Antes de que se vaya de su país

- Pasaporte (incluida la copia de la página con la fotografía y sus datos personales)
- Pague, donde corresponda, sus tasas académicas y reciba un comprobante de aceptación en la UNKA
- Visado (si procede)
- Tarjeta Sanitaria Europea (ciudadanos de la UE/AELC)
- Carta de su compañía de seguros que verifica su cobertura médica y documentación detallada de dicha cobertura (para ciudadanos de terceros países/AELC)
- Carta de los padres en la que se confirma que le apoyarán económicamente (ciudadanos de la UE/AELC)
- Fotografías del tamaño pasaporte (pueden utilizarse también para su permiso de residencia, etc.).



## Lista de Comprobación

### Después de llegar a Atenas

- Pague sus tasas académicas, entregue los documentos justificativos en la Secretaría del departamento en el que cursará sus estudios y reciba un certificado de su matriculación
- Abra una cuenta electrónica en los **Servicios de Gestión** de Cuentas de la Universidad
- **Matricúlese en línea** en sus asignaturas
- Solicite su Tarjeta de Estudiante a través del servicio electrónico **AcademicID**
- Contrate un seguro médico o presente una traducción del seguro que tenga de su país de procedencia
- Compre una tarjeta SIM para su móvil y reciba una comprobación del número de su móvil con su nombre
- Ábrase una cuenta en algún banco griego con códigos e-banking en su zona de residencia
- Obtenga su Número de Identificación Fiscal (para ciudadanos de terceros países/AELC)

- Solicite un permiso de residencia en la **plataforma electrónica** de la Secretaría General de Política Migratoria (para ciudadanos de terceros países/AELC).

### Antes de que se vaya de Grecia

- **Anule su contrato de alquiler**
- **Anule la póliza de seguros que ha contratado en Grecia.**





## Apoyo a los Estudiantes Extranjeros

Con arreglo al marco jurídico existente, el **Servicio de Apoyo a Estudiantes Extranjeros** funciona como Oficina de la Sección de Apoyo a Estudiantes de la Universidad Nacional y Kapodistria de Atenas y pertenece a la Dirección de Atención a los Estudiantes.

El Servicio de Apoyo a Estudiantes Extranjeros se ocupa de:

- ayudar a los estudiantes extranjeros durante el proceso de su matriculación en los programas de estudios de nuestra Universidad
- ayudar a los estudiantes extranjeros en la expedición del permiso visado de entrada (visa) antes de venir a nuestro país y del permiso de residencia en el territorio nacional por motivos de estudios y con la comunicación con las instituciones públicas pertinentes para tales asuntos
- ayudar a los estudiantes durante su instalación

en el territorio nacional para los asuntos que atañen a la búsqueda de alojamiento, la expedición del NIF, la apertura de una cuenta bancaria y otros procesos relacionados con los servicios públicos y las compañías eléctricas y de telefonía

- colaborar con los servicios competentes de nuestra Universidad de modo que se atiendan de modo eficaz las necesidades de los estudiantes extranjeros
- organizar clases para el aprendizaje de la lengua griega o de otras lenguas extranjeras en colaboración con las unidades pertinentes de nuestra Universidad
- integrar con normalidad y agrado a los estudiantes extranjeros en la comunidad académica pero también en la sociedad griega desarrollando actividades, eventos y servicios similares.

## Contacto

**Dirección:** Ippokratous 15, 10679 Atenas

**Teléfono:** 210 368 8278

**Responsable de Comunicación:** Eirini Chondraki

**Correo electrónico:** [issu@uoa.gr](mailto:issu@uoa.gr),  
[echondraki@uoa.gr](mailto:echondraki@uoa.gr)

**Facebook:** [issu.uoa.gr](https://www.facebook.com/issu.uoa.gr)

### Traductores

Georgia Antonopoulou	María Galanopoulou	Anna Manitsa
Myrto Chartofilí	Konstantinos Graikos	Eirini Paraskevopoulou
Filippos Fotiou	Aikaterini Mangina	Mylene Villamar
Andromachi Vouldi		

### Coordinación

Prof.a Anthi Papageorgiou

### Revisión de la traducción

Prof.a Anthi Papageorgiou y Dra. Ana María Martín Vico  
MA en Estudios Latinoamericanos e Ibéricos / Traducción-Lingüística.  
Teoría y Aplicación en la Lengua Española,  
Departamento de Lengua y Literaturas Hispánicas

